

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33651 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y de lo Mercantil de Cáceres, anuncia:

1- Que en la Sección V liquidación 0000362/2010 referente al concursado Inteca Sur 2005, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 16/09/2011, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 16 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110073782-1